



Institución Educativa Privada “TALENTOS DE PITAGORAS” Quillabamba



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2024-2028

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 07-DREC-UGELL C/D-LC/Q-2025

Quillabamba, 25 de marzo del 2025

Visto el Proyecto Educativa institucional, presentada por la dirección de la I.E.P "TALENTOS DE PITAGORAS" de Quillabamba debidamente sustentado ante la Comunidad educativa, para el período 2025.

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación, por RM N° 572 -2015-MINEDU, aprueba la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el desarrollo del Año escolar 2025 en Educación Básica", en donde ha normado la implementación de la Movilización Nacional por la Mejora de los Aprendizajes, bajo el lema "Todos podemos aprender, nadie se queda atrás" en todas las IIEE del país, con el objetivo central de mejorar los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes, especialmente en comprensión lectora y matemática, asimismo, el cumplimiento de los seis compromisos de gestión de los aprendizajes para el presente año.

Que, de conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley N° 28044, Ley General de Educación, su Reglamentación D.S. N° 011-2012-ED, Ley de Reforma Magisterial N° 29944, su Reglamento D.S. N° 004-2013-ED; y demás Normas Vigentes y estando con la opinión favorable del CONEI y en uso de las atribuciones conferidas por diferentes normas vigentes;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR, el Proyecto Educativo Institucional en dónde se integran el Logro de los Seis Compromisos para el período 2025 de la Institución Educativa Privada "Talentos de Pitágoras"

SEGUNDO.- Normar el uso obligatorio del presente P.E.I. para el período 2025 en el desarrollo curricular de la Institución Educativa.

TERCERO.- Elevar a la Instancia Superior para su conocimiento y asesoría técnica en la implementación de los Compromisos, Indicadores y Actividades Programadas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



The image shows an official stamp and a handwritten signature in blue ink. The stamp is circular and contains the text: "MINISTERIO DE EDUCACIÓN", "I.E.P. TALENTOS DE PITAGORAS", "DIRECCIÓN", and "UGELL - LA CONVENCIÓN". To the right of the stamp, the name "Dr. Félix F. Quispe M." is printed, with "DIRECTOR" underneath. A large, stylized signature in blue ink is written over the stamp and the name.

PRESENTACIÓN

La Dirección General, Comunidad Docente, Cuerpo Administrativo y de Servicio de la I.E.P. "Talentos de Pitágoras" de Quillabamba tienen a bien presentar ante las autoridades educativas y comunidad en general el presente Proyecto Educativo Institucional, esta herramienta de gestión pedagógica y administrativa planteada para el periodo 2024 a 2028 con la firme convicción de lograr lo considerado en nuestra Visión, Misión y el logro de nuestros objetivos institucionales que apuntan a brindar una Educación de Calidad para nuestros alumnos mediante el desarrollo integral de sus capacidades, competencias y talentos en base al trabajo mancomunado con los Padres de Familia y toda la Sociedad en conjunto.

Como institución educativa de orientación competitiva, somos conscientes de nuestra responsabilidad en esta misión educativa; por esta razón, hemos construido nuestro Proyecto Educativo Institucional contemplando un currículo basado en su naturaleza diversificable, desde los componentes normativos del Diseño Curricular Nacional de la EBR. Pasando por nuestro Proyecto Educativo Regional del Cusco y observando los lineamientos del Proyecto Educativo Local. Todo esto, para promover el desarrollo de conocimiento, habilidades y capacidades que permitan a los alumnos un aprendizaje significativo y productivo que los prepare para desenvolverse con mayor eficiencia en su entorno académico, social o laboral.

Esta postura ve a los educandos como forjadores de sus propios aprendizajes. En tal virtud, la Institución Educativa Privada "Talentos de Pitágoras" de Quillabamba se encaminará a motivarles, acompañarlos y ayudarles a construir tales aprendizajes.

La Dirección General.

A. DATOS GENERALES DE LA I. E. P. “TALENTOS DE PITÁGORAS”

- **Nombre de la Institución** : I.E.P. “Talentos de Pitágoras”
- **Dirección** : Pasaje Kipu
- **Distrito** : Santa Ana
- **Provincia** : La Convención
- **Región** : Cusco
- **UGEL** : La Convención
- **GEREDU** : Gerencia Regional de Educación Cusco
- **Creación** : R.M. N° 0220 -2019 -ED
- **Niveles** : Inicial, Primaria, Secundaria
- **Modalidad** : Menores
- **Código Modular Inicial** : 1761469
- **Código Modular Primaria** : 1727783
- **Código Modular Secundaria** : 1639186
- **Alcance temporal** : 2024 -2028
- **Representante legal** : Dr. Félix Fernando Quispe Mamani
- **Directora** : Prof. Antonina Puma Quispe
- **Correo Electrónico** : antupuma@hotmail.com
- **Coordinador Académico** : Prof. Vicente Muñoz Flores
- **POBLACIÓN ESCOLAR 2024** :222

NIVEL INICIAL ACTUAL

Edades	3 años	4 años	5 años	Total
Secciones	Única	Única	Única	
Cantidad actual	06	06	06	18

NIVEL PRIMARIO ACTUAL

Grados	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Total
Secciones	Única	Única	Única	Única	Única	Única	
Cantidad actual	21	21	28	20	21	13	124

NIVEL SECUNDARIA ACTUAL

Grados	1º	2º	3º	4º	5º	Total
Secciones	Única	Única	Única	Única	Única	
Cantidad actual	14	26	16	13	11	80

TOTAL, DE ALUMNOS ACTUALES : 222

B. IDENTIDAD DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:

- 2.1. ¿QUIÉNES SOMOS?** Somos una institución educativa privada que brindamos una educación de calidad para los estudiantes de la ciudad de Quillabamba, distrito de Santa Ana, provincia de La Convención, nuestros estudiantes en su mayoría tienen como lengua materna el castellano, existiendo algunas lenguas nativas como el quechua, matsigenka. Los padres de familia que confían a sus hijos al servicio educativo provienen en su mayoría de un estrato socio económico humilde, algunos dedicados al pequeño comercio, al transporte urbano, y comercio ambulante y una pequeña porción de padres poseen estudios profesionales y técnicos. Nuestros estudiantes tienen la firme decisión de aprender y aspiran a convertirse en personas de bien para la sociedad, con una base importante de valores y virtudes impartidas en nuestra institución.
- 2.2. ¿CUÁL ES NUESTRA MISION?** Somos Una I.E.P. que brinda una reingeniería educativa en la formación integral de estudiantes, talentos, científicos, que emprenden con responsabilidad las diversas experiencias de aptitud intelectual y desafíos de la vida sociocultural y ambiental que coadyuvan al desarrollo de la región Cusco.
- 2.3. ¿CUÁL ES NUESTRA VISION?** Al 2027, Ser Una I.E.P. líder en la educación integral de estudiantes, talentos, científicos con alto nivel axiológico y liderazgo sociocultural y ambiental, para el desarrollo de la región Cusco.
- 2.4. ¿CUÁLES SON NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES?**
- i. LA CULTURA INSTITUCIONAL:**
- No sólo recogemos los aportes del hombre de nuestra provincia y región, sino que a estos le damos valor agregado con nuestra creatividad, imaginación y

proactividad. Y educamos niños con alto nivel intelectual, alto nivel de creatividad y con una alta motivación. Por lo tanto, la nuestra cultura Institucional comprende:

✓ **LA UNIDAD:**

Todos los miembros de la Comunidad de Pitágoras giramos alrededor de nuestra I.E.P. tratando de fortalecerla a partir de la unión solidaria de sus partes para hacer grande el todo.

✓ **EL SENTIDO DE PERTENENCIA:**

Somos conscientes de las profundas brechas que se crean cuando una Institución no está bien cohesionada; por eso, nosotros, sin distinción ni discriminación, nos sentimos orgullosos de conformar una parte valiosa de esta sociedad siendo ése el ejemplo que daremos a la comunidad de esta ciudad y provincia para enseñarles a amar a la I.E.P. "Talentos de Pitágoras" de Quillabamba y a esta tierra que nos cobija.

✓ **LA RECIPROCIDAD:**

En educación el trabajo de todos los agentes intervinientes debe ser reciproco a fin de compartir deberes y obligaciones participando en la solución de la problemática que hará posible mejorar la calidad educativa.

ii. LOS PRINCIPIOS INSTITUCIONALES:

Mejorar la calidad educativa de nuestra I.E.P. basado en los siguientes principios:

- **LA CALIDAD:** La I.E. garantiza una educación de calidad con condiciones integrales, adecuadas, pertinentes, abiertas y flexibles.
- **LA EQUIDAD:** Garantiza que todos tengan iguales oportunidades en cuanto al acceso, el tipo de trato y la permanencia en un sistema educativo de calidad.
- **LA ETICA:** Promover una cultura de valores fundamentales como: solidaridad, justicia, honestidad, tolerancia, responsabilidad y respeto a las normas de convivencia establecidas en nuestra sociedad garantizando así una conciencia moral firme en nuestra comunidad, haciendo posible el fortalecimiento de nuestra sociedad en conjunto.
- **LA DEMOCRACIA:** Promover el respeto absoluto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el pleno ejercicio de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad comunitaria; además, favorece la tolerancia mutua en las relaciones interpersonales y entre mayorías y minorías.

- **LA CONCIENCIA AMBIENTAL:** Motivar al respeto, cuidado y protección del medio ambiente, garantizando así un desarrollo sostenible para las futuras generaciones.
- **LA INTERCULTURALIDAD:** Asumir la diversidad cultural como una riqueza invaluable, reconociendo y respetando las diferentes etnias, culturas, lenguajes de nuestro territorio, asumiendo así una convivencia armónica y un intercambio mutuo de conocimientos que promuevan un mejor aprendizaje para toda la comunidad.
- **LA INCLUSIÓN:** Incorporar a todas aquellas personas y/o grupos que posean algún tipo de discapacidad, que se encuentren en estado de exclusión, marginación y estén en situación de vulnerabilidad sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación.
- **LA CREATIVIDAD E INNOVACIÓN:** Promover el aumento de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan adaptar y mejorar ideas anteriores a situaciones nuevas e implementar soluciones novedosas las cuales nos ayudaran a ampliar los conocimientos en las distintas áreas de aprendizaje.

iii. **LOS VALORES INSTITUCIONALES:**

Los valores que deben ser práctica constante de los alumnos de esta I.E.P. son:

- Responsabilidad
- Honestidad
- Respeto
- Tolerancia
- Perseverancia
- Justicia
- Lealtad
- Solidaridad

C. ¿CUÁL ES NUESTRA PROPUESTA PEDAGÓGICA?

La propuesta pedagógica del I.E.P. “Talentos de Pitágoras” tiene como principal eje estimular a los docentes para su desarrollo personal y profesional tomando conciencia de las expectativas educacionales de la comunidad para fomentar el auto e Inter aprendizaje de nuestros educandos, aunando esfuerzos con todos los agentes de la educación para el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, y la práctica de valores que contribuyan a su formación integral. Enfatizamos como protagonista de su aprendizaje a los propios estudiantes quienes, de manera colaborativa, construyen sus aprendizajes con estrategias innovadoras y basadas en la investigación. Se toma en cuenta sus características culturales y lingüísticas y se desarrollan y evalúan competencias que parten de los saberes y valores de la cultura local articulados con nuevos conocimientos.

i. **OBJETIVOS Y METAS:**

- Hacer funcionar los círculos de estudio para elaborar la programación curricular por Áreas debidamente diversificadas
- Aprovechar los espacios y el tiempo libre para trabajar en actividades educativas extracurriculares para mejorar la calidad educativa.
- Intensificar la educación en valores logrando su práctica permanente a fin de conseguir la formación integral de los educandos.
- Actualizar y capacitar permanentemente a los docentes para lograr su desarrollo personal y mejorar la eficiencia y eficacia de su labor docente y facilitadora del aprendizaje.

ii. **PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:**

- **Desarrollo holístico de las capacidades de todas las Áreas curriculares** poniendo énfasis en las capacidades de: Expresión Oral, Comprensión Lectora y Producción de textos escritos en el Área de Comunicación y Razonamiento, Demostración, Interpretación de Gráficos, Expresión Simbólica y Resolución de Problemas en el Área de Matemática.
- **Promoción de los aprendizajes** de los educandos en: saber conocer, saber hacer, saber aprender a ser, aprender a convivir y aprender a emprender y producir.

iii. **PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS:**

- **Principio de Construcción de los aprendizajes.** - La construcción de los aprendizajes es llevado a cabo por los mismos educandos, engarzando sus

aprendizajes previos con los nuevos aprendizajes a fin de lograr aprendizajes significativos.

- **Principio de Integralidad de los aprendizajes.** - El aprendizaje es integral porque debe desarrollar capacidades procedimentales, conceptuales y actitudinales para la vida.
- **Principio de la organización de los aprendizajes.** - Es decir, que los aprendizajes deben ser sistemáticos, entrelazados unos con otros en donde necesariamente se incluyan los saberes previos.

iv. **ENFOQUE Y DISEÑO CURRICULAR:**

El gran reto que nos plantean los adelantos de la Ciencia y la Tecnología en el nuevo milenio en nuestro país, nos lleva al convencimiento y a la necesidad de asumir un nuevo paradigma: El Aprendizaje coherente con nuestro objetivo institucional: aprendizajes útiles para la vida. Esto supone considerar en las acciones de diversificación curricular los principios, valores y normas acordes con nuestra realidad local, regional y nacional en un contexto de los cambios acelerados actuales en el cual nuestros educandos desarrollarán sus capacidades para el logro de sus aprendizajes.

v. **ENFOQUE TEÓRICO DEL APRENDIZAJE:**

Los cambios y reformas que se vienen operando en el mundo y concretando en la América Latina, recogen los aportes de los estudiosos e investigadores de la Educación como:

- Piaget, fundador de la Escuela de Epistemología Genética.
- Vygotsky, sostiene que el conocimiento es el producto de la interacción social.
- David Ausubel, con su teoría de la asimilación cognitiva.

vi. **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:**

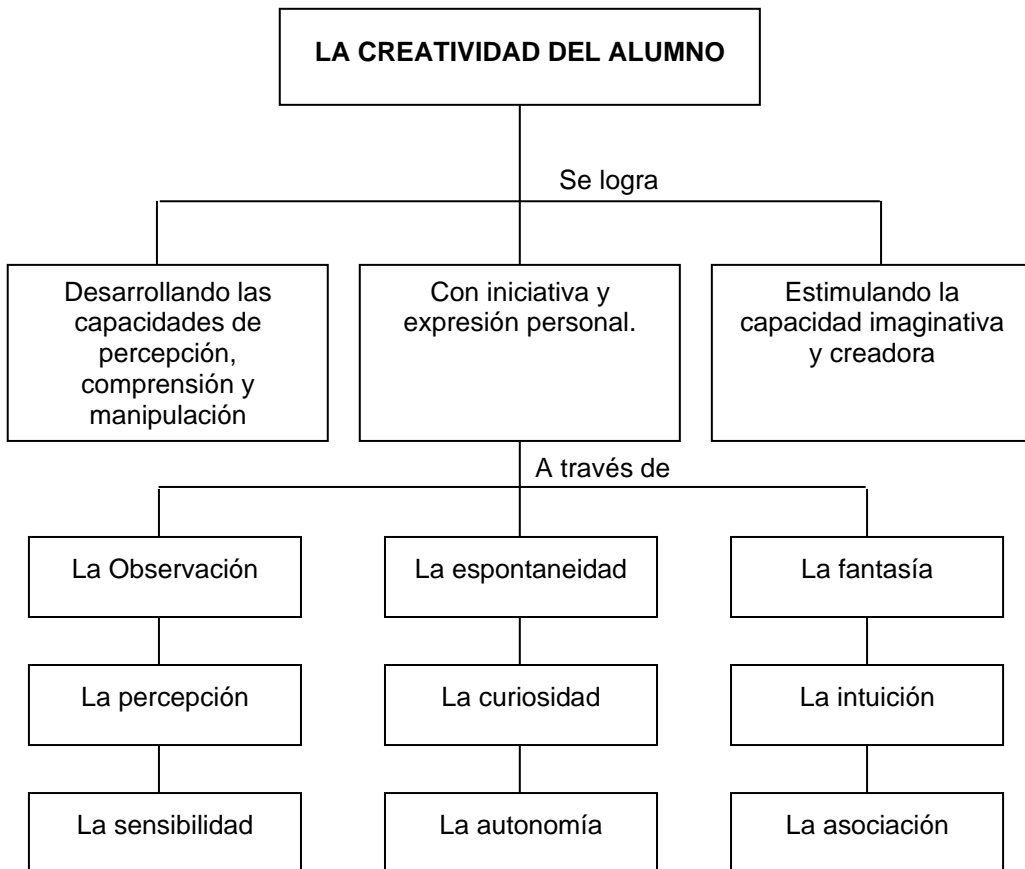
Una estrategia es un conjunto coherente de acciones que el Docente debe realizar, facilitando a sus alumnos los aprendizajes significativos, propiciando las condiciones necesarias para que los alumnos desarrollen sus capacidades y logren sus competencias significativas. Institucionalmente sugerimos las siguientes:

a. **Secuencia Lógica:** La planificación es una previsión que demanda el seguimiento secuencial lógico que indique o señale el camino que conlleve a la consecuencia de logros positivos, proponiendo los siguientes procesos pedagógicos:

- Motivación.
- Recuperación de los saberes previos

- Generación del conflicto cognitivo
- Declaración de las actividades didácticas
- Sistematización de los nuevos saberes mediante la activación de los procesos cognitivos (observación, comparación, selección, clasificación, análisis, síntesis, construcción personal de los conceptos, generalización, valoración y almacenamiento consciente en la memoria a largo plazo) y estrategias de desarrollo de capacidades creativas.
- Aplicación práctica de los nuevos saberes adquiridos
- Metacognición.
- Transferencia / Extensión.

b. Estrategias para el desarrollo de las capacidades creativas del alumno:



- c. **Estrategias del profesor para estimular la creatividad en sus alumnos:**
Humor, Juego, Relajación, Trabajo en grupo, Audición creativa, Discrepancias, Escritura creativa, Preguntas provocativas, Tolerancia, Visualización.

vii. **DISEÑO CURRICULAR DE LA I.E.P. "TALENTOS DE PITAGORAS":**

La Ley General de Educación N° 28044 en su Artículo 33 dice: "**El Ministerio de Educación es responsable de diseñar los Currículos Básicos Nacionales. En la instancia Nacional y local se diversifican con el fin de responder a las características de las estudiantes y del entorno; en ese marco; cada Institución Educativa construye su propuesta curricular, que tiene valor oficial**"

En consecuencia, debemos elaborar nuestro diseño curricular que es un documento normativo y de orientación válida solamente para esta I.E.P. que sintetiza nuestras intenciones educativas y resume los aprendizajes previstos. Da unidad y atiende al mismo tiempo a la diversidad de los alumnos y responde a las necesidades y problemática obtenida en las conclusiones del diagnóstico interno y externo y debe estar de acuerdo a nuestra visión y misión.

a. **EJES CURRICULARES:**

- Nuestro diseño curricular se sustenta en los ejes curriculares nacionales. En todos los procesos pedagógicos se trabajarán transversal mente cuatro ejes curriculares para garantizar una formación integradora:
- Aprender a ser (trascendencia, identidad, autonomía)
 - Aprender a vivir juntos (convivencia, ciudadanía, conciencia ambiental)
 - Aprender a aprender (Aprendizaje permanente y autónomo)
 - Aprender a hacer (Cultura emprendedora y productiva)

b. **TEMAS TRANSVERSALES:**

- De acuerdo a nuestra realidad, visión, diagnóstico y objetivos estratégicos nos proponemos desarrollar los siguientes temas transversales.
- Educación para la convivencia, la paz y la ciudadanía.
 - Educación para la gestión de riesgos y desarrollo sostenible.
 - Educación en valores y formación ética.
 - Educación para la equidad de género.
 - Educación en y para los derechos humanos.

ÁREAS CURRICULARES NIVEL SECUNDARIA	ORGANIZADORES
a. Matemática	<ul style="list-style-type: none"> ➤ NÚMERO, RELACIONES Y FUNCIONES ➤ GEOMETRÍA Y MEDICIÓN ➤ ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD
b. Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL ➤ COMPRENSIÓN DE TEXTOS ➤ PRODUCCIÓN DE TEXTOS
c. Inglés	<ul style="list-style-type: none"> ➤ EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL ➤ COMPRENSIÓN DE TEXTOS ➤ PRODUCCIÓN DE TEXTOS
d. Arte	<ul style="list-style-type: none"> ➤ EXPRESIÓN ARTÍSTICA ➤ APRECIACIÓN ARTÍSTICA
e. Formación Ciudadana y Cívica	<ul style="list-style-type: none"> ➤ CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA ➤ EJERCICIO CIUDADANO
f. Persona, Familia y Relaciones Humanas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ CONSTRUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA ➤ RELACIONES INTERPERSONALES
g. Educación Física	<ul style="list-style-type: none"> ➤ COMPRENSIÓN Y DESARROLLO DE LA CORPOREIDAD Y LA SALUD ➤ DOMINIO CORPORAL Y EXPRESIÓN CREATIVA ➤ CONVIVENCIA E INTERACCIÓN SOCIOMOTRIZ
h. Educación religiosa	<ul style="list-style-type: none"> ➤ COMPRENSIÓN DOCTRINAL CRISTIANA ➤ DISCERNIMIENTO DE FE
i. Ciencia, Tecnología y Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ➤ MUNDO FÍSICO, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE ➤ MUNDO VIVIENTE, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE ➤ SALUD INTEGRAL, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD
j. Educación para el Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ GESTIÓN DE PROCESOS ➤ EJECUCIÓN DE PROCESOS ➤ COMPRENSIÓN Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS
k. Historia, Geografía y Economía	<ul style="list-style-type: none"> ➤ MANEJO DE INFORMACIÓN ➤ COMPRENSIÓN ESPACIO-TEMPORAL ➤ JUICIO CRÍTICO

viii. MODELO DE EVALUACIÓN:

La evaluación servirá para recoger información a través de los instrumentos de evaluación que se aplique para lograr competencias de los contenidos:

Procedimentales, conceptuales y actitudinales.

La evaluación en nuestra I.E.P. servirá para emitir juicios de valor y tomar decisiones.

La toma de decisiones es un compromiso de cambio que responde a modificar sus hábitos de estudio a los alumnos, a los profesores sus métodos como facilitadores del aprendizaje, a las autoridades educativas a mejorar el apoyo logístico de la I.E.P. Y a los padres de familia a participar activamente en el proceso de aprendizaje de sus hijos, en ese sentido la evaluación será

- De contexto
- Diagnóstica
- Formativa: Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Diferenciada
- Humanista
- Sumativa

D. ¿CUÁL ES NUESTRA PROPUESTA DE GESTION?

Nuestra propuesta de gestión orienta los esfuerzos de la comunidad educativa hacia la mejora de los aprendizajes, el acceso y la permanencia de las y los estudiantes, a través del ejercicio de liderazgo pedagógico del directivo y la participación democrática de la comunidad educativa para alcanzar optimas condiciones para el funcionamiento de la institución educativa, en el marco de los compromisos de gestión escolar.

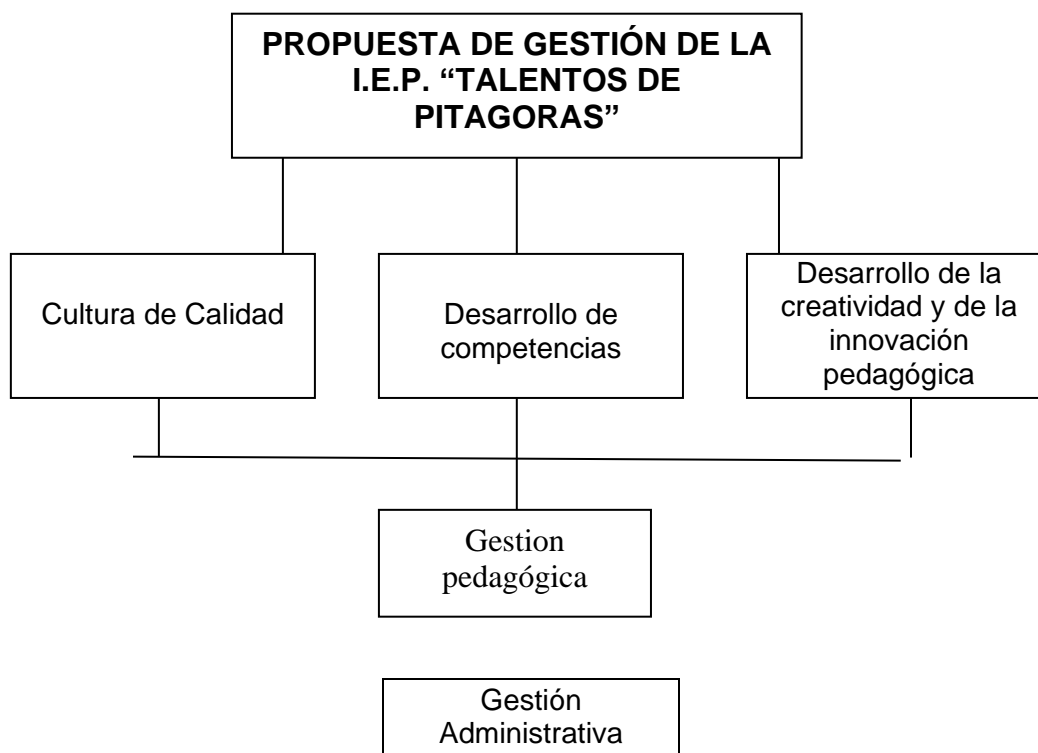
1. MARCO CONCEPTUAL:

Nuestra propuesta de Gestión como diseño y funcionamiento de la Organización Escolar Básica, se basa:

- En una administración estratégica.
- Privilegiando un estilo democrático de conducción.
- Propiciando y operativizando nuestra propuesta pedagógica.

Esto nos permitirá cumplir con el nuevo rol de la I.E.P. y el logro de nuestros objetivos y metas institucionales.

2. PILARES DE LA PROPUESTA DE GESTIÓN:



3. PRINCIPIOS:

Los principios de nuestra gestión son los siguientes:

- a. Aprendizaje como nuevo paradigma del proceso enseñanza – aprendizaje.
- b. Integración o articulación de todos los niveles de la educación.
- c. Flexibilidad en todos los ámbitos.
- d. Especialización, aprovechando todos los espacios y oportunidades.
- e. Delegación de Funciones: Racionalización y distribución del trabajo.
- f. Comunicación fluida de todos los agentes y estamentos de la I. E.

4. PROCESOS DE GESTIÓN:

Asumiremos lo siguiente:

- a. Planeamiento y organización
- b. Diseño y desarrollo curricular diversificado.
- c. Administración de personal.
- d. Gestión de recursos.
- e. Garantía de la calidad educativa.

5. ESTRUCTURA ORGÁNICA:

Nuestra estructura orgánica será horizontal en donde el alumno será el centro de nuestra atención, acción y trabajo, en consecuencia, asumiremos lo siguientes:

- ◆ Organización funcional
- ◆ Generar acciones convergentes.
- ◆ Coordinar actividades
- ◆ Propiciar espacios de interacción
- ◆ Nos reafirmamos en mantener una relación fluida

La estructura orgánica se basa en el siguiente organigrama estructural (ver página siguiente):

- ◆ **CLIMA INSTITUCIONAL:** Asumiremos convertimos en una Institución Inteligente, en donde habrá equilibrio en la convivencia entre alumnos, entre alumno y profesor, entre profesores y padres de familia y entre la I.E.P. y la Comunidad a fin de lograr una eficiente convivencia.
- ◆ **CÍRCULOS DE CALIDAD:** Que funcionen con eficiencia, eficacia y satisfacción.

6. RELACIONES CON LA COMUNIDAD:

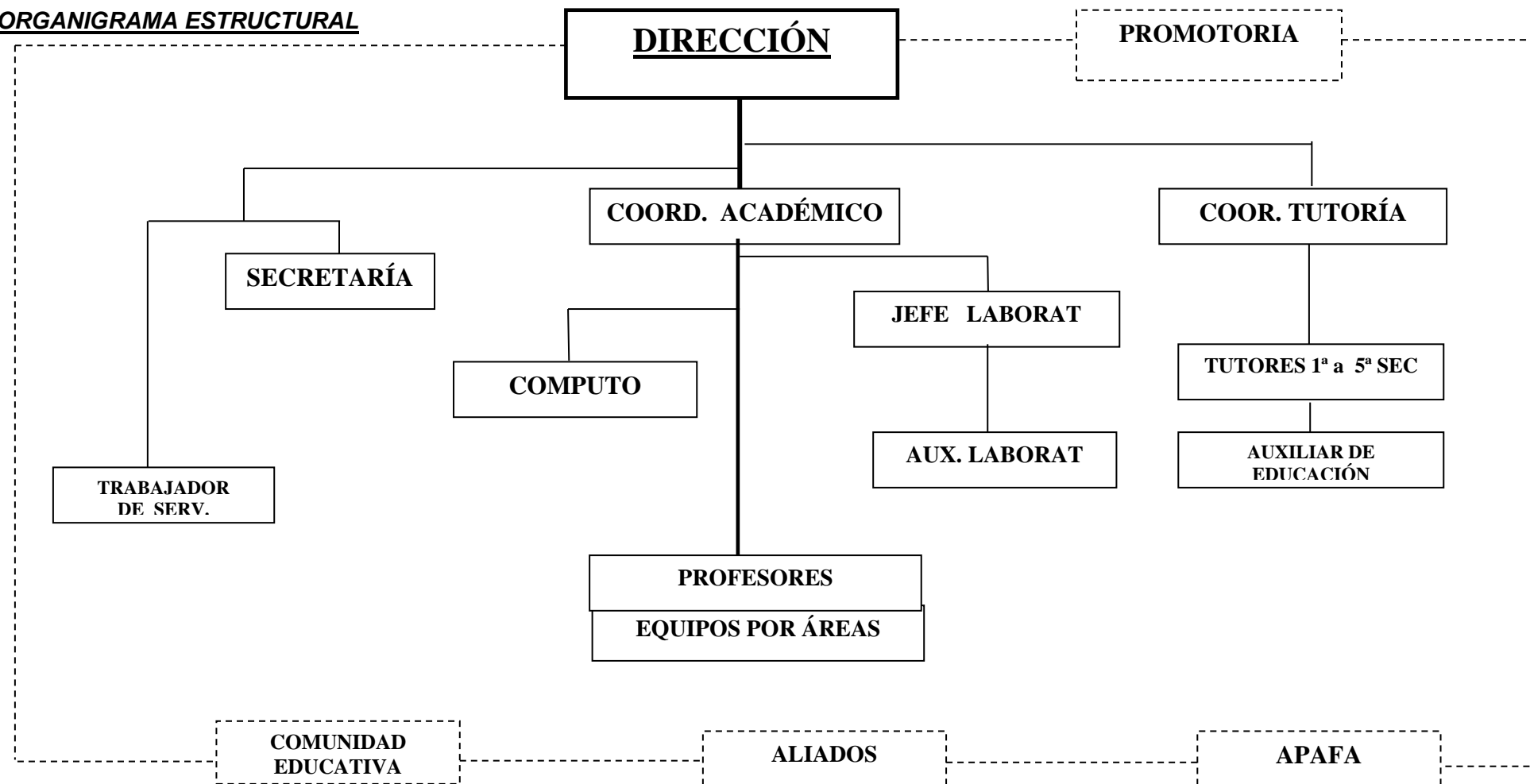
Dinamizaremos la proyección hacia la comunidad a nivel interno conforme a lo siguiente:

- ◆ **Ámbito Interno:** Entre alumnos, entre Docentes y con los PP.FF.
- ◆ **Ámbito Exterior:** Fortalecer las relaciones con las instituciones de la Comunidad.
- ◆ La I.E.P. debe convertirse en el Centro Cultural de la Comunidad.

Todo esto en función de nuestra visión, conclusiones del diagnóstico, nuestros objetivos estratégicos, nuestra Propuesta Pedagógica y otras variables y/o indicadores.

PROPUESTA DE GESTIÓN I.E.P. "TALENTOS DE PITAGORAS"

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



E. DIAGNOSTICO DE LA IEP.

1. Diagnóstico del cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de la I.E.:

CGE	Análisis del nivel de implementación de las condiciones para el funcionamiento de la IE.	
	FORTALEZAS	ASPECTOS DE MEJORA
CGE 3: Condiciones operativas orientadas al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con una coordinación académica y una auxiliar de educación que monitorea la asistencia puntual de estudiantes y docentes. La I. E. prioriza la entrega de materiales y recursos de manera oportuna. Para cada ciclo escolar se prioriza el arreglo y acondicionamiento de enseres escolares 	<ul style="list-style-type: none"> Existe algunas debilidades de orientación de las actividades de riesgo escolar. Algunos materiales son solo en copias o prototipos de menor costo. El no tener local propio limita algunas actividades de implementación.
CGE4: Práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza cada semana trabajos de coordinación pedagógica y permanente escuela de padres para socializar decisiones de gran importancia educativa. Se cuenta con una coordinación académica que monitorea permanentemente las actividades académicas. Reuniones convocadas por la dirección para fortalecer la práctica docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Hay ausencia mínima de algunos docentes, por motivos de salud.5 Al ser una institución privada los docentes tienden a ser rotativos y temporales. Limitada participación de los padres de familia por diversos motivos. La falta de medios tecnológicos dificulta el desarrollo de jornadas y encuentros educativos.
CG5: Bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Existe medidas correctivas y preventivas estratégicas para mediar algunos conflictos dentro de la I.E. Cada docente de inicial, primaria y secundaria cumple con actividades de tutoría. La comunidad educativa esta comprometida con la buena convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Algunos padres, docentes y personal se reúsan al cumplimiento de las normas escolares. Limitado uso de protocolos para prevenir algunos casos extremos de maltrato del estudiante.

2. Diagnóstico del entorno en relación con las condiciones para el funcionamiento de la IE.

CGE	Análisis de las características del entorno de la IE	
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
CGE 3: Condiciones operativas orientadas al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE	<ul style="list-style-type: none"> • Favorece el uso de los TICs en la difusión de la calendarización escolar. • La ubicación del local escolar favorece el control de disciplina y la asistencia puntual de docentes y estudiantes. • Existe oferta de personal especializado para la reparación de mobiliario local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por encontrarse en lugar crítico de la ciudad, existe riesgos sociales en horas extremas. • El descuido de algunos padres pone en riesgo social a algunos estudiantes. • La condición de I. E. P. hace que no recibamos apoyo de ninguna entidad. • Debilidades en el cumplimiento de entrega de materiales y recursos por parte de los proveedores.
CGE4: Práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de oferta de personal profesional en materia educativa con las condiciones pedagógicas requeridas por la I. E. P. • Se cuenta con asistencia permanente por parte de la UGEL. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de los idiomas nativos por motivos de alineación cultural. • Pérdida de tradiciones y costumbres a causa de la globalización y las tendencias mundiales.
CG5: Bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de instituciones vinculadas a la prevención y atención de casos de violencia (DEMUNA, PNP, entre otros). • Existencia de instituciones aliadas para prevenir y/o atender situaciones de riesgo a la integridad física y mental de las y los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • En la localidad se han incrementado los casos de violencia que podrían estar influyendo negativamente en el entorno familiar y en la integridad física y psicológica de los estudiantes. • Incremento de problemas sociales como alcoholismo y drogadicción especialmente en adolescentes y jóvenes y que se encuentran a alrededores de la I.E.P.

3. Diagnóstico de los resultados de la gestión de la IE:

CGE	Análisis de los resultados de la IE	
	RESULTADOS	CAUSAS
CGE1: Desarrollo integral de las y los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> Respecto a los resultados obtenidos del año 2023 se tiene en promedio un 90% de aprobados en el nivel inicial, primaria y secundaria, los cuales han obtenido notas por encima de 13, a su vez se tiene que un 3% tiene calificaciones sobresalientes por encima de la nota 19 esto representa una calificación de AD. Asi mismo tambien se obtuvo que para el año 2023 se tiene en promedio un 7% de alumnos que se retiraron de la institución educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> La no continuidad del docente con el grado siguiente. Algunos padres de PP.FF. no hacen el seguimiento y acompañamiento de los aprendizajes de sus hijos. Estudiantes con problemas de conducta. Estudiantes con dificultades de atención y concentración
CGE2: Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Durante el ultimo año se obtuvo que en el nivel inicial el 95% de estudiantes permanecían en la institución y el resto opto por cambiar a otra I.E. Asi mismo se tiene que en el nivel primario solo el 93% de estudiantes permanecieron en la I.E. En el caso del nivel secundario se tiene que en promedio un 93% de estudiantes permanecieron en la I.E. 	<ul style="list-style-type: none"> En su gran mayoría el abandono escolar se debe a la decisión de los padres de familia los cuales optan por matricular a sus hijos en instituciones más económicas. Tambien es importante considerar que los problemas en el hogar son una causa del abandono escolar.

F. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS

1. Objetivos de la IE:

CGE	Objetivos Institucionales
• CGE1: Desarrollo integral de las y los estudiantes.	• Generar procesos educacionales mediante un aprendizaje efectivo en el que se consoliden los conocimientos en transferencia a la realidad en forma útil a través de la realización de talleres de aprendizajes significativos.
• CGE2: Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.	• Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de las y los estudiantes de la IE.
• CGE3: Condiciones operativas orientadas al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE.	• Planificar y ejecutar planes de mejora de los aprendizajes para el cumplimiento del 100% de las horas lectivas.
• CGE4: Práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.	• Establecer capacitación permanente para el personal docente en gerenciar proyectos, gestión del talento humano, inteligencia emocional y otros en procura de la mejora en el aprendizaje de las y los estudiantes.
• CGE5: Bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.	• Procurar la transversalidad de los valores en las diferentes áreas y/o actividades para el logro de una convivencia armoniosa mediante la participación en la vida escolar

2. Metas referidas a los resultados de la IE:

CGE	Objetivos institucionales	Indicadores	Metas
<p>CGE1: Desarrollo integral de las y los estudiantes.</p>	<p>Generar procesos educativos mediante un aprendizaje efectivo en el que se consoliden los conocimientos en transferencia a la realidad en forma útil a través de la realización de talleres de aprendizajes significativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar un 5% de estudiantes que logren calificaciones AD. • Incrementar en un 2% estudiantes que logren calificaciones A. 	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del 2024 el incremento de estudiantes de calificaciones AD será de 8% en comparación al 3% del año 2023. • A finales del 2024 el incremento de estudiantes de calificaciones A será de 92% en comparación al 90% del año 2023.
<p>CGE2: Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.</p>	<p>Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de las y los estudiantes de la IE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir en un 2% el número de estudiantes que abandonan la I.E. 	<ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2024 el porcentaje de estudiantes que abandonan la I.E. será en promedio del 5% en comparación con el 7% del año 2023.

3. Metas referidas a las condiciones de funcionamiento de la IE:

CGE	Objetivos institucionales	Indicadores	Metas
CGE3: Condiciones operativas orientadas al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE.	Planificar y ejecutar planes de mejora de los aprendizajes para el cumplimiento del 100% de las horas lectivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Se incrementará en un 20% las actividades orientadas al cumplimiento de las horas lectivas. • Se incrementará en un 30% la prevención de actividades que afecten las horas lectivas. • Se incrementará en un 20% la recuperación de las horas lectivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2025 el porcentaje de actividades académicas relacionadas al cumplimiento de horas lectivas será del 90%. • Para el año 2025 la prevención de eventualidades que afecten a las horas lectivas será de un 95%. • Para el año 2025 el incremento de la recuperación de las horas lectivas será de un 85%.
CGE4: Práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.	Establecer capacitación permanente para el personal docente en gerenciar proyectos, gestión del talento humano, inteligencia emocional y otros en procura de la mejora en el aprendizaje de las y los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del 20% del personal docente que posea capacitaciones en pro de la mejora en la enseñanza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2025 se realizará un incremento del personal docente capacitado en un 95%.
CGE5: Bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.	Procurar la transversalidad de los valores en las diferentes áreas y/o actividades para el logro de una convivencia armoniosa mediante la participación en la vida escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de un 10% de actividades extracurriculares realizadas dentro y fuera de la I.E. 	<ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2025 se realizará un incremento de eventos extracurriculares realizados por la I.E. en un 30%

4. Metas anualizadas de resultados de la IE:

	Metas CGE 1 y 2	Indicadores	Fuente de verificación	Línea de base	Meta (# / %)	Meta anualizada			
						Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1	<ul style="list-style-type: none"> A finales del 2024 el incremento de estudiantes de calificaciones AD será de 8% en comparación al 3% del año 2023. 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar un 5% de estudiantes que logren calificaciones AD. 	<ul style="list-style-type: none"> Actas. Registros. 	3%	8%	8%	8%	10%	10%
	<ul style="list-style-type: none"> A finales del 2024 el incremento de estudiantes de calificaciones A será de 92% en comparación al 90% del año 2023. 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar en un 2% estudiantes que logren calificaciones A. 	<ul style="list-style-type: none"> Actas. Registros. 	90%	92%	92%	92%	92%	92%
2	<ul style="list-style-type: none"> Para el año 2024 el porcentaje de estudiantes que abandonan la I.E. será en promedio del 5% en comparación con el 7% del año 2023. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducir en un 2% el número de estudiantes que abandonan la I.E. 	<ul style="list-style-type: none"> Nóminas de matrículas. 	7%	5%	5%	5%	5%	5%

5. Metas anualizadas referidas a las condiciones de funcionamiento de la IE:

	Metas CGE 3, 4 y 5	Indicadores	Fuente de verificación	Línea de base	Meta (# / %)	Meta anualizada			
						Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
3	<ul style="list-style-type: none"> Para el año 2025 el porcentaje de actividades académicas relacionadas al cumplimiento de horas lectivas será del 90% 	<ul style="list-style-type: none"> Se incrementará en un 20% las actividades orientadas al cumplimiento de las horas lectivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes Actas Planes de trabajo. 	80%	90%	90%	90%	95%	95%
	<ul style="list-style-type: none"> Para el año 2025 la prevención de eventualidades que afecten a las horas lectivas será de un 95%. 	<ul style="list-style-type: none"> Se incrementará en un 30% la prevención de actividades que afecten las horas lectivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes Actas Planes de trabajo. 	90%	95%	95%	95%	98%	98%
	<ul style="list-style-type: none"> Para el año 2025 el incremento de la recuperación de las horas lectivas será de un 85%. 	<ul style="list-style-type: none"> Se incrementará en un 20% la recuperación de las horas lectivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes Actas Planes de trabajo. 	80%	85%	85%	85%	90%	90%
4	<ul style="list-style-type: none"> Para el año 2025 se realizará un incremento del personal docente capacitado en un 95%. 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento del 20% del personal docente que posea capacitaciones en pro de la mejora en la enseñanza. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de capacitaciones. 	90%	95%	95%	95%	98%	98%
5	<ul style="list-style-type: none"> Para el año 2025 se realizará un incremento de eventos extracurriculares realizados por la I.E. en un 30% 	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de un 10% de actividades extracurriculares realizadas dentro y fuera de la I.E. 	<ul style="list-style-type: none"> Actas. Planes de trabajo. Acuerdos. 	20%	30%	30%	30%	40%	40%